

## CONVOCATORIA N°016-S-GADPR-SHELL-2022

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles 31 de agosto de dos mil veintidós a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°015.
4. Análisis y aprobación del informe de gestión del mes de agosto presentado por el tecnólogo Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell.
5. Clausura.

Shell, 29 de agosto de 2022.

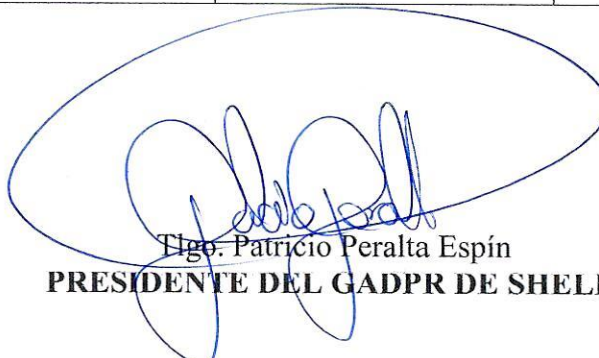


Digitado electrónicamente por:  
**PATRICIO  
RUBEN PERALTA  
ESPIN**

Tlgo. Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.  
DEL GADPR DE SHELL.**

## REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA *Tierra de Desarrollo* SESION ORDINARIA 016-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

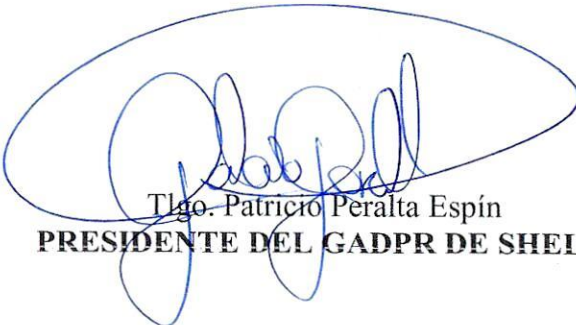
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	



Tlgo. Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**

## EGISTRO DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 016-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	



Tlgo. Patricio Peralta Espin  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 015-GADPR-SHELL-2022 CELEBRADA EL TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha primero de agosto del año dos mil veintidós, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señor Vicepresidente, señores Vocales, señores técnicos Institucionales; muy buenos días gracias por su comparecencia a la sesión ordinaria número 15 del GADPR de Shell, emitida para el día de hoy, señorita secretaria, por favor, proceda con el primer punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con su permiso y en atención a su requerimiento, indicó: primer punto, constatación del quórum e instalación de la sesión; inmediatamente, señor Presidente, procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, existiendo el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy; además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell, siendo las 09H08; convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°015-S-GADPR-SHELL-2022

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles 03 de agosto de dos mil veintidós a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acta de sesión ordinaria N°014.
4. Análisis y aprobación del proyecto disfruta tu verano rescatando la cultura y tradición 2022.
5. Análisis y resolución del informe de evaluación inicial de necesidades por eventos adversos, respecto al desbordamiento del río Pastaza, circunscripción de la parroquia Shell, presentado por el ingeniero Jonathan Fuentes, técnico del GAD Parroquial de Shell.
6. Análisis y aprobación del informe de gestión del mes de julio presentado por el tecnólogo Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell.
7. Clausura.

Shell, 01 de agosto de 2022.

Tlgo. Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.  
DEL GADPR DE SHELL.**

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Hasta ahí la convocatoria señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día; queda abierta la plenaria; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Edison Tamayo).** – Señor Presidente, yo mociono que se apruebe el orden del día.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Señor Presidente, con su permiso; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción; se aprueba por unanimidad el orden del día previsto para esta sesión; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 075 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°015-S-GADPR-SHELL DEL 01 DE AGOSTO DE 2022; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado tercer punto: conocimiento del acta de sesión ordinaria N°014.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; proceda por favor a leer la razón sentada para el acta de sesión ordinaria N°014.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente procedo: la suscrita secretaria del GAD Parroquial de Shell en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe que la sesión número 14, convocada para el 27 de julio del 2022, fue suspendida por el señor Presidente en el tratamiento del cuarto punto por falta de garantías; hasta aquí señor Presidente la razón sentada.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales, está a consideración de ustedes la razón sentada en el acta anterior.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – De mi parte señor Presidente, ninguna novedad lanzo a moción que se dé por conocido la razón sentada en el acta anterior.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; alguna otra intervención, tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales, yo le apoyo la moción propuesta por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción; se da por conocida la razón sentada en el acta de la sesión ordinaria N°014; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 076 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA LA RAZÓN SENTADA EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°014;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Análisis y aprobación del proyecto disfruta tu verano rescatando la cultura y tradición 2022.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente, señores Vocales; cedo la palabra en este punto al Ing, Jonathan Fuentes para que nos explique los pormenores del proyecto.

**ASESOR TECNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Con su permiso señor Presidente, señores Vocales; vamos a poner a consideración el proyecto rescatando la cultura y tradiciones verano 2022, este proyecto contempla la implementación de una feria, donde se va a integrar los emprendimientos, juegos populares, y la parte deportiva también con un monto de intervención de 4.833 dólares con 92 centavos; un plazo de ejecución desde la contratación hasta el día de ejecución de 7 días; antecedentes el GADPR de Shell permanentemente ha venido trabajando en procura y beneficio, especialmente de la niñez, juventud, y grupos vulnerables de la parroquia, con la finalidad de coadyuvar a su formación y procurar una vida mejor de los ciudadanos que desde luego van a aportar a que se constituya en un espacio territorial de vida con niños, niñas y jóvenes en función de la práctica deportiva, haciendo énfasis en la práctica de juegos tradicionales y la potencialización de cualidades artísticas; en este contexto dentro de la justificación, nos basamos en que dentro del periodo de vacaciones escolares es necesario motivar a que los niños, niñas y adolescentes hagan prácticas culturales, deportivas y también esto rescatando el tema cultural, con la práctica de los juegos tradicionales; dentro de lo que corresponde al marco legal tenemos que el COOTAD y la Ley Amazónica nos facultan a nosotros para intervenir dentro de este tipo de actividades, destinando presupuesto para ello y específicamente en el tema que a nosotros nos atañe que es el COOTAD, en el artículo 3 dentro de los principios dice: El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas del gobierno autónomo descentralizado, se regirán a los siguientes principios, sustentabilidad del desarrollo, los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población; e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios; la aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales armonizados en el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país; este principio del código orgánico de la administración pública nos sustenta el proyecto que estamos presentando, aparte de que nosotros tenemos en el artículo 64 el literal (i) en las funciones del gobierno descentralizado parroquial rural está la función de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; de esta manera está sustentado nuestro proyecto y podemos ejecutar; dentro de la metodología puede aplicar una metodología bajo la cual se desarrollará la ejecución del presente proyecto enfocada en la temporalización, los destinatarios a quienes va dirigido el proyecto, las actividades que se van a desarrollar para conseguir los objetivos establecidos; dentro de esto contempla estrategias también que se desarrollarán ya en la práctica; dentro de los objetivos: el objetivo general es fortalecer las prácticas culturales tradicionales, formación personal de niños, niñas y adolescentes de la parroquia Shell a través de alternativas innovadoras, motivacionales y creativas de utilización del tiempo



libre; como objetivos específicos tenemos: procurar la asistencia masiva de niños y jóvenes a la feria de juegos tradicionales Shell 2022 y por ende, a los eventos programados con cada disciplina de juegos tradicionales; fortalecer la formación, las prácticas culturales y tradicionales de niños, niñas y jóvenes de Shell, a través de juegos tradicionales, desarrollar las destrezas y habilidades de niños, niñas y adolescentes en la práctica de juegos tradicionales, rescatar actividades deportivas y juegos tradicionales que promuevan un ambiente dinámico y participativo de fortalecimiento grupal; generar un ambiente agradable con la utilización de herramientas recreativas que motiven la participación individual o grupal, generar una cultura de uso del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes, desarrollo de destrezas comunicacionales, orientación y promoción del derecho a la educación; metas: implementar una feria de juegos tradicionales en Shell, desarrollar 9 eventos en la feria de juegos tradicionales de Shell 2022, que contará con un mínimo de 30 participantes o competidores por cada evento, contar con un mínimo de 300 participantes directos; indicadores: número de eventos de la feria de juegos tradicionales de Shell 2022, número de participantes por cada evento de la feria de juegos tradicionales Shell 2022, número de participantes en el proyecto disfruta tu verano rescatando la cultura y tradiciones Shell 2022, porcentaje de desarrollo de destrezas por evento de la feria de juegos tradicionales Shell 2022; desarrollar destrezas motrices gruesas y de conocimientos en un 70% por parte de los participante de forma individual con respecto a las formas tradicionales que ya no se practican actualmente; actividades: elaborar el proyecto, establecer el lugar, fecha y hora para la ejecución de la actividad principal del proyecto disfruta tu verano rescatando la cultura y tradiciones que es la feria de juegos tradicionales Shell 2022; tres socializar y aprobar el proyecto por parte de las autoridades del GADPR de Shell; cuatro, definir los juegos, eventos y sus modalidades, cinco difundir y promocionar los eventos de la feria de juegos tradicionales Shell 2022, seis elaborar las matrices para inscripciones de participantes de cada evento; siete evaluación de logros alcanzados con la feria de juegos tradicionales 2022 en función del índice de participación; ocho obtención de permisos para los eventos en espacios públicos; la matriz del marco lógico establece las actividades, los fines y con esto también los indicadores y medios de verificación en el desarrollo de actividades tenemos la reunión de trabajo para la formulación del proyecto que se llevó a cabo; inmediatamente se dispuso la elaboración del proyecto, vamos a estar en la etapa de aprobación del proyecto, luego tenemos establecer un lugar para el desarrollo de las actividades por consenso se había establecido la plaza de Shell como el punto focal para desarrollo del proyecto y la fecha tentativa se ha puesto para el sábado 27 de agosto del 2022, de 9 a 16 horas; no sé qué les parece eso para poder ir verificando y sustentando, señor Presidente, señores Vocales; el día, el horario porque el lugar se había definido la plaza, el día yo le había puesto de manera tentativa el sábado 27 de agosto, que es el último sábado de agosto, porque ya de allí para la siguiente semana se supone que ya inicia la actividad escolar y la hora de 9 de la mañana a 16 horas.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias Ing. Jonathan Fuentes por su explicación yo creo que está bien la fecha, lugar y hora tentativa; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; no sé qué posibilidad habría que sea el día viernes porque el sábado ya creo que a veces la mayoría de personas no se encuentra más que todo los niños, a ver la posibilidad respetando la decisión de la comisión, que se haga el día viernes; yo veo de esa manera, sin embargo; respeto la decisión de la comisión.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señores Vocales, se ha puesto ese día porque los padres de familia tienen libre para poder disfrutar con los hijos y familiares; es un día familiar prácticamente que es el objetivo de este proyecto que se pretende realizar; entonces, por eso se ha puesto el día sábado para que puedan estar presentes padres de familia, niños, adolescentes, tíos y abuelitos; ojalá se pueda tener también una mayor participación de personas en ese evento, pero tenemos los objetivos claros, tenemos que por lo menos cumplir con el mínimo que está en este proyecto, por eso se propone el día sábado; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes.

**ASESOR TECNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Algo adicional a eso, también dentro del proyecto, más abajo está considerado el tema de transversalidad que el proyecto tiene que tener una participación de los emprendedores, entonces, en este caso los emprendedores también para que puedan hacer su venta, necesitan un día que haya más afluencia de gente, entonces por eso se había definido el día sábado 27 de agosto; si no hay otra consulta para poder continuar; en la actividad tres dice socializar y aprobar el proyecto por parte de las autoridades del GAD Parroquial de Shell, lo que estamos ahorita ejecutando; la actividad cuatro, definir los juegos o eventos y sus modalidades; aquí habíamos, definido con los compañeros que nos reunimos de la comisión y también habíamos definido responsables de los eventos; entonces tenemos el concurso de cometas, la cometa más bonita, la cometa más grande y la cometa que más alto vuele en diferentes horarios, 30 minutos para cada actividad, para todo esto le habíamos puesto como responsable al señor Vicepresidente Marcelo flores; la cometa más bonita de 10 a 10:30H, teniendo la experiencia de la vez anterior les hicimos formar y ahí, evaluaba el jurado; la cometa que más alto vuele de 11:30 a 12:30H; el concurso de cocos para adultos se había puesto de 11:30 a 12:30H; y como responsable al Abg. Christian Gavidia.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Con su permiso señor Presidente; yo compañeros tengo programado justo un viaje entonces no voy a estar ese día, a ver si alguien nos puede colaborar.

**ASESOR TECNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Podemos cambiar el responsable, pero nos puede ayudar a conseguir los cocos.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Si eso sí por eso no hay ningún problema yo les ayudo a conseguir los cocos.

**ASESOR TECNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – No sé si hay tal vez podemos encargar ese juego a los señores monitores de deportes.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Si creo que se podría canalizarlo por ahí con los señores monitores de deportes.

**ASESOR TECNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Bien señores Vocales; tenemos el concurso de cintas en bicicletas; me habían encargado a mi persona: eso sería de 12:30 a 13:00H de la tarde; el concurso de ñoco bola o cambiamos de nombre a canicas de 13:00 a 15:30H y ahí también está responsable el señor Vocal Abg. Christian Gavidia; que yo me encargaría de ese juego; concurso de trompos esta de 13:30 a 14:00 horas y esta como responsable el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; tampoco creo que yo voy a estar ese día, pero yo le voy a delegar al Lic. Efraín Jurado; que nos colabore en eso por favor.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; yo puedo hacerme cargo de ese juego.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Después del desarrollo de estas primeras actividades hay un intervalo cultural; aquí se va a prever la participación de dos artistas y danzas que durará una hora de 14:00 a 15:00 horas; luego viene el juego de la cuerda tira y afloja que es por familias; con todo esto se va hacer una socialización y una invitación con Flyers, afiches y medios de comunicación; entonces esta actividad se desarrollaría de 15:00 a 15:45 horas; y estaría como responsable el señor Vicepresidente Marcelo Flores; el concurso de ensacados de 15:45 a 16:00 horas; puesto que se pretende concluir con todo a las 17:00 horas y tiene como responsable al señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; luego viene el concurso de lanzamiento de globos de 16:00 a 16:15 horas y esta como responsable el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; respecto al palo encebado sugiero que les pongamos a los compañeros de mingas para que nos ayuden a colocar el palo.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; y a los señores del cuerpo de bomberos no les ponemos.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Señores Vocales; a los señores del cuerpo de bomberos les vamos hacer un oficio para que nos acompañen como apoyo en todo el evento, por lo que pueda pasar, de repente algún accidente; y la vez pasada ellos participaron en algunos juegos como el de las cometas; entonces ahí estaría como responsable el señor Presidente Tlgo. Patricio Peralta con los señores trabajadores de mingas; listo ahí están las actividades; de ahí el tema de difusión, promoción y publicación tenemos los volantes.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; compañeros Vocales y señores técnicos; miren estaba previsto hacer talleres y vino el señor Geovanny del Hierro y pidió que le apoyen que le ayuden porque no tenía trabajo y me dijo que iba a conversar con usted señor Presidente; entonces él ha hecho prototipos, ha enviado el proyecto y una serie de situaciones; no ayudarlo como que perderíamos un poco de seriedad en todo caso no sé cómo no se va hacer eso si le damos a él la responsabilidad de las cometas que el en una semana capacite.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; en el proyecto no hay un rubro para elaboración de cometas.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Permítame explicarles señor Presidente; había ese requerimiento y dentro de los apuntes yo había tomado nota sobre eso, pero el proyecto para nosotros poder desarrollar estos juegos necesitamos adquirir ciertos insumos y todo eso no ingresa como bienes al GADPR de Shell; entonces todo el proceso sale como una coordinación de eventos como lo hicimos el año anterior; sin embargo, dentro de este proceso de coordinación de eventos, no podemos pagar remuneraciones que sería lo que tendríamos que pagarle al señor; por más pequeña que esta sea no la podríamos pagar porque la partida presupuestaria es para eventos públicos y promocionales, por ejemplo ferias, exposiciones de agricultura, es lo que se encasillaría en la partida presupuestaria entonces ese es el limitante señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, no el limitante poder hacer o no la actividad porque en realidad es muy positivo que exista una transferencia de conocimientos pero el modelo de contratación nos limita; si nosotros contratamos esto es para poder entregar los premios económicos que es lo que se ha estipulado con ustedes; por ello no podemos nosotros hacer una contratación hay mismo de remuneración por eso debe ser una contratación como coordinación de eventos y por medio de ella si se puede hacer la entrega de incentivos económicos esa es la explicación de manera técnica señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; pero ahí abajo veo en la parte artística musical veo un intervalo cultural; mi pregunta es saber si los dos cantantes y las danzas vienen gratis.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – No señor Vocal; se les va hacer un reconocimiento, pero no pagamos ahí remuneraciones; el coordinador de eventos lo puede justificar porque eso es arte y cultura, por eso él puede justificar esa situación de contratación puesto que son gestores culturales.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – En todo caso se podría sugerir al que se va hacer cargo del evento que le contrate en la preparación de alimentos o aspectos de esa naturaleza.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; la idea que tiene el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga, yo la veo interesante porque el joven que ha

venido a presentar el proyecto es también un gestor cultural porque está haciendo algo de cultura, pero si no hay presupuesto; sin embargo, veo que por acá si se puede pagar a los gestores culturales; por ahí se podría encarrilar para reconocerle algo a este joven.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Bueno señores Vocales; yo primeramente no tengo compromisos con ninguna persona en ese sentido y el proceso lo han hecho ustedes yo lo único que voy a pedirle al Ing. Jonathan Fuentes es que ejecute el proceso pertinente de una manera correcta para que se haga el requerimiento para realizar la contratación y ahí sí a la persona que se adjudique este contrato verá que es lo que hace; pero yo no puedo sugerirle vea contrate a tal persona, porque ese no es mi compromiso, esto para que quede claro porque yo no tengo compromiso con nadie y el proceso debe llevarse como lo realiza el departamento técnico en el tema de contratación.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Bueno señor Presidente; yo estaba dando un criterio, no soy parte de la comisión, pero tengo voz y voto aquí, y puedo opinar, yo creo que puedo y tengo el derecho de opinar algo, pero como no pertenezco a la comisión y si la comisión lo ha hecho yo soy muy respetuoso en eso, creo que el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga, algo quiso sugerir al respecto; y como yo veo no hay la predisposición de ayudar a alguien que se manifieste en lo que es cultura.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Bueno tendré que manifestarle al joven que hablo con usted.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – A ver señor Vocal, usted fue quien le trajo; yo no he hablado con nadie.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Bueno simplemente le diré que el señor Presidente no quiere.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Vuelvo a repetirle señor Vocal; que usted fue quien le trajo, yo no tengo compromisos con nadie; porque después vienen y me dicen que yo ya tengo a los contratistas; no es así las cosas, el proceso tiene que hacerse de acuerdo a la normativa legal; vuelvo a indicar que yo no tengo compromisos con nadie usted me trajo entonces el compromiso es con usted.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Bueno simplemente le diré que el señor Presidente no quiere ayudarle; y yo no tengo compromiso con nadie no me he metido ni me meto a mover un centavo; después verán a quien juzgan, pero yo no he tomado un centavo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; aquí parece que se trata de aludir a alguien; pero la intervención de uno jamás es para fastidiar ni molestar; simplemente yo tengo voz y voto y el derecho a legislar y eso lo estoy haciendo; yo tengo la obligación de preguntar, consultar y respetar porque yo tengo que respetar a una Comisión; mi voto es muy personal la comisión lo ha hecho y yo tengo que sujetarme a

eso sino que uno aquí no se puede opinar si no está dentro de la comisión; pero yo soy vocal y tengo el derecho de opinar.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Nadie le está diciendo señor Vocal que no opine, pero tampoco me van a imponer a mí que yo contrate al señor.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente, yo pienso que en vista de que los compañeros no van a estar el sábado, en vista que hay esta serie de dificultades yo pienso que mejor no debemos hacer nada y con eso nos evitamos tantas situaciones.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Bien señores Vocales; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; yo creo que no tenemos que ahogarnos en un vaso de agua; por el simple hecho de que tal vez, se quiera o no se quiera contratar a una persona; yo creo que el proyecto se ha hecho en base a varios criterios dentro de la comisión; como es el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, Marcelo Flores y mi persona; pero nosotros como comisión no hemos sugerido que se contrate a una persona porque no está dentro de nuestras competencias y el COOTAD, es claro a nosotros nos prohíbe sugerir o dirigir la contratación de una persona; ese es también mi criterio; sabemos que todos los compañeros Vocales aquí tenemos voz y voto pero también tenemos que conocer que la ley no nos permite a nosotros sugerir la contratación de una persona; entonces compañeros yo pongo esto en conocimiento de ustedes y no creo que por el querer o no querer contratar a una persona vamos a votar abajo un proyecto que va en beneficio del pueblo para su recreación; analicemos bien compañeros Vocales este tema para poder continuar con este proyecto porque si nos ponemos en este juego de tira y jala todo el trabajo que hemos venido realizando como GAD Parroquial y como grupo durante estos tres años de gestión se va a venir abajo; por eso les pido que analicen bien y no nos enfraquemos en algo tan simple para poder sacar nosotros adelante nuestra administración gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Gracias señor Presidente; una vez definidas las actividades a realizar; esta el detalle de la difusión para, lo que se ha previsto la elaboración de 1000 volantes, difusión por medio de perifoneo, movilización, equipos y generar un jingle que es el audio para poder realizar el perifoneo; dentro del seguimiento y para la inscripción hay que elaborar matrices; esto si es importante delegar una comisión porque para evaluar el proyecto tenemos que contar con la inscripción de todos los participantes; y para la inscripción tenemos que tener nombres y apellidos y números de cédula por lo menos para justificar que tuvimos la afluencia de participantes las matrices las vamos a elaborar desde el área técnica pero si necesitamos que los compañeros que

formamos parte del área administrativa del GADPR de Shell, comisiones y proyectos para que en cada evento los que vayan a participar sean inscritos oportunamente para tener el registro y poder justificar el proyecto; en el punto siete en la evaluación de los logros alcanzados en la feria de juegos tradicionales 2022, en función de la inscripción nosotros vamos a justificar la asistencia y vamos a evaluar la acogida que hayamos tenido: hemos definido ya el horario de 09:00 a 16:30 que es el último evento, la definición de requisitos para participar pongo a consideración de ustedes, la vez pasada pusimos como un requisito para participar la copia de la cédula pero no traían no sé si establecemos aquí algún requisito o dejamos sin requisito para participar en los juegos, solamente que se inscriban; llenar la ficha y nada más.

● **SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Permiso señor Presidente; si se podría en el jingle decir lleva tu cédula para participar porque para justificar el proyecto es necesario sacar copias de las cédulas por ello es necesario llevar una impresora y nosotros mismo darles sacando la copia.

● **ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Respecto a la obtención de los permisos para utilizar la plaza no sé si necesitamos gestionar permisos para el uso de ese espacio público; adicional a eso tenemos que dentro del evento necesitamos sonido y amplificación, logística de seis carpas eso con respecto al proyecto; en lo que respecta a viabilidad y sostenibilidad, el proyecto es del GADPR de Shell, en la viabilidad financiera debe ser emitida después de aprobado el proyecto la certificación presupuestaria; en relación al impacto ambiental, no tenemos ningún problema; las actividades son recreacionales educativas y de índole cultural propiciadas y auspiciadas por el GAD Parroquial, que está dentro del COOTAD, respecto a la equidad; aquí va a haber una participación equitativa de los sectores sociales, inclusivos, solidarios y culturales, el género es abierto en la participación en todas las modalidades de juegos para que participen todos el tema de participación ciudadana es una actividad que está directamente vinculada con la ciudadanía, en impactos positivos nos proponemos la utilización adecuada del tiempo libre de la población infanto juvenil de la parroquia Shell, propiciar un espacio en donde los beneficiarios desarrollen su interés por rescatar los valores culturales en la feria de juegos tradicionales Shell 2022, esto es importante recalcar durante todo el evento ya que nuestros niños y jóvenes han perdido ya el gusto por los juegos que se van a realizar; promover la vinculación de los beneficiarios del proyecto entre si ya que la utilización excesiva de la tecnología está causando graves daños en la práctica de la actividad física y más aún en la pérdida de valores culturales y tradicionales en la población infanto juvenil; y aplicar el Sumak Kawsay en los diferentes ámbitos que desarrolla el proyecto; adicional a esto tenemos el presupuesto dentro de la contratación se debe hacer uso de todo el proceso de contratación de rubros de eventos públicos y promocionales, así es como se contratan las ferias con un presupuesto referencial de 4.833,92; las estrategias de seguimiento debemos hacerlas a través de la participación directa de las personas; la evaluación de resultados de impacto; el técnico encargado por

parte del GADPR de Shell, tendrá que cumplir con la preparación de matrices para evaluar los logros alcanzados en cuanto culmine el evento; debemos reunirnos y en una matriz evaluar las metas propuestas en la feria de juegos populares Shell 2022, que se vinculará a los emprendedores locales con la finalidad de generar el impulso necesario al evento principal; en la evaluación práctica los beneficiarios del proyecto participarán en la feria de juegos tradicionales 2022, con el acompañamiento de los respectivos coordinadores del evento del GADPR de Shell, hasta ahí señor Presidente la explicación del proyecto en estudio.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias Ing. Fuentes por su explicación; está a consideración de ustedes señores Vocales.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; yo lanzo a moción que se apruebe el proyecto de juegos tradicionales 2022.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto al pleno tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Permiso señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, al haber la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia; proceda a tomar la correspondiente votación.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor; se aprueba por unanimidad el proyecto “Disfruta tu verano rescatando la cultura tradiciones a través de los juegos tradicionales Shell 2022”; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 077 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones



que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO “DISFRUTA TU VERANO RESCATANDO LA CULTURA TRADICIONES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS TRADICIONALES SHELL 2022”; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; antes de que se proceda al siguiente punto del orden del día quisiera saber cómo estamos con el estado de las carpas ya que las carpas deben estar en óptimas condiciones para ese evento.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, no están todas las carpas en óptimas condiciones, pero vamos a tratar de restaurarlas para ese evento.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Sería importante señor Presidente, hacerles una invitación a los emprendedores de la parroquia, para que antes del evento se inscriban en el GADPR de Shell, para saber cuántas carpas necesitamos y también para que participen, pero debemos saber la logística como puede sobrnarnos o puede faltarnos no sé si en la promoción hacemos una invitación a todos los emprendedores de Shell; y vamos haciendo un pequeño catastro.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Eso, lo tratamos luego después de la sesión en una reunión de trabajo vamos a ir analizando todos esos detalles para poder hacer los documentos pertinentes, ver que no mas necesitamos para la promoción; señorita secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, continuo quinto punto: Análisis y resolución del informe de evaluación inicial de necesidades por eventos adversos, respecto al desbordamiento del río Pastaza, circunscripción de la parroquia Shell, presentado por el ingeniero Jonathan Fuentes, técnico del GAD Parroquial de Shell.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, en este punto del orden del día señor Vicepresidente y señores Vocales; debo manifestarles que hubo la visita de parte del comandante de la Brigada de selva N° 17 Pastaza y también la visita de la señora Teniente Política de la parroquia Madre tierra, acompañada también de un representante de la granja de los señores Chávez y esta visita fue justamente para poder darnos a conocer que el río Pastaza está afectando la parte de Madre tierra por no haber un control se puede decir de las obligaciones que tienen las mineras que existen en las riberas del río Pastaza y también no haber una planificación o un control de parte de la hidroeléctrica Agoyán; entonces el señor Comandante de la Brigada de selva N° 17 Pastaza, que está al frente de esta comisión en la cual ha pedido de que nosotros también nos unamos para poder nosotros también levantar un informe y poder declarar en emergencia la parroquia Shell, la parroquia Madre tierra también y poder presionar al Municipio de Mera y al Consejo Provincial que puedan tomar las acciones pertinentes;

entonces a nosotros nos implica porque también existen mineras aquí dentro del territorio de la parroquia y en lo particular en el desbordamiento del río Pastaza, lo que ha causado es que se desaparezca todo lo que es el complejo turístico Descanso Iwia de la Brigada de Selva N°17 Pastaza y que también, si no tomamos las correcciones va a desaparecer, un lugar donde ellos tienen las municiones, almacenado armamento, entonces, si es que llegara a pasar algún incidente, lo que nos supo manifestar el señor Comandante de que si llegara a pasar algo con el desbordamiento, primero se perdería el armamento y municiones y también se produciría un accidente grave dentro de la parroquia, entonces para eso se ha hecho la invitación a mi persona para dos reuniones de trabajo, tanto con el Gobernador como también una visita técnica que se hizo; y le he delegado al Ing. Jonathan Fuentes para que pueda asistir y pueda levantar el informe pertinente y poder nosotros también declarar en emergencia la parroquia Shell; y poder seguir con el trámite pertinente de lo que manifiesten tanto el señor Prefecto como el señor Alcalde de Mera; en este caso, el Ing. Fuentes les va a exponer cuál fue el trabajo que se hizo y que tengan conocimiento ustedes también señores Vocales; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Señor Presidente, señores Vocales, por delegación del señor Presidente, se participó de tres reuniones en las que se integró una mesa técnica Parroquial, con la finalidad de poder hacer una evaluación del evento adverso que ha sucedido por el desbordamiento del río Pastaza; posterior a estas reuniones se procedió a elaborar este informe que está enmarcado dentro de un formulario de evaluación inicial de necesidades por eventos adversos que facilita la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; adicional a esto dentro de este informe también se especifican ciertas acciones que se deberían tomar con respecto a acciones de mitigación; entonces voy a proceder a exponerlo: dentro de la ubicación geográfica, estamos en Pastaza, Shell, Mera, el sector donde se suscita esta actividad es en la ribera del río Pastaza, en la circunscripción de la parroquia Shell, es una distancia aproximada de 5 km de la ribera del río Pastaza; está dentro de nuestra circunscripción, el tiempo estimado de circulación por la ribera del río es de una hora entre estos 5 km. hemos tomado como punto de referencia inicial y final en lo que corresponde a la parroquia Shell, desde la desembocadura del río Alpayacu al río Pastaza hasta la finca Sarahí, en el límite con la parroquia Madre tierra, es lo que corresponde a la parroquia Shell, y se ha establecido coordenadas y puntos de referenciación desde donde se inicia la zona de intervención; la inspección técnica que se realizó el día 22 de julio del 2022, en sitio a partir de las 10:00h 41 minutos y 25 segundos; el evento adverso es una inundación y también deslizamientos de tierra en lo que corresponde a la ribera del río Pastaza; descripción del evento adverso, la creciente del río Pastaza afecta a la infraestructura minera, militar, sembríos y caseríos ubicados al margen izquierda desde la desembocadura del río Alpayacu, en la parroquia Shell hasta la Comunidad de puerto Santa Ana, parroquia Madre tierra; descripción de efectos secundarios, tenemos taludes, tenemos derrumbos y deslizamientos de tierra en la Ribera del río Pastaza, la pérdida de infraestructura turística, militar, sembríos y viviendas, pérdidas de infraestructura minera, posibles amenazas en un futuro cercano, la afectación a la infraestructura militar, bodegas de almacenamiento de material sensible,

la pérdida de cultivos, la afectación a concesiones mineras, inundación de la parte baja de la parroquia Madre tierra, en el tema de la población impactada, gestión de riesgos no ha hecho una intervención hasta el momento por lo que no existe una cuantificación de población afectada es decir no existe un censo de población afectada; y esta es una de las molestias también que exponen los perjudicados porque gestión de riesgos no actúa si no hay pérdida de vidas, entonces esa es la situación por la que no se ha levantado esta información; nosotros no manejamos esta información, en lo que corresponde a la afectación a los medios de vida de la misma manera quien tiene que intervenir allí es Gestión de Riesgos para levantar toda una información y tampoco lo ha hecho hasta el momento; es por eso que se activan los otros organismos; respecto a daños de viviendas hay daños parciales pero todavía son habitables; daños de servicios y otras infraestructuras que tenemos nosotros, una afectación parcial en las redes de agua, puentes y vías de acceso; en vías de acceso se han perdido las vías que conectan el sitio turístico del descanso Iwia con las vías que van hacia los polvorines de material bélico; de ahí hay daños en albergues en la parroquia Madre tierra y otros daños secundarios en el fuerte militar; adicional a esto se especifica que hay daño a otro tipo de infraestructura estratégica; puntualmente es el daño en las bodegas del material sensible del fuerte militar Amazonas acantonado en la parroquia Shell; respecto a la accesibilidad hasta este espacio hay dos vías de acceso vía terrestre y vía fluvial en vehículo y en bote; la afectación a los sectores de salud y alimentación por el evento adverso están funcionando las unidades operativas de salud; eso no ha tenido afectación y hay personas que requieren atención médica, al momento no; existe agua apta para el consumo si existe agua, fuentes de agua al menos en la parte baja son las redes de agua segura, por cuanto no contamos con agua potable; respecto a los porcentajes de seguridad alimentaria hay alimentos si hay alimentos al 100% y hay pérdidas de las cosechas, si hay pérdidas en un 70%, hay acceso al mercado, se tienen acceso al mercado en un 90%, funciona el mercado, sí funciona un 60%; la población cuenta con dinero para comprar solamente en un 60%; es posible conservar los alimentos perecibles, es posible conservar en un 90%; situación de asistencia humanitaria organizaciones no gubernamentales de socorro, desarrollo que están funcionando en la comunidad hasta el momento, los únicos que han hecho una intervención de mitigación son las empresas mineras privadas y de ahí sectores públicos, nadie ha intervenido del sector público; acciones de respuesta realizadas hasta el momento hasta la fecha que se realizó el informe el 22 de julio de 2022; la intervención ha sido una inspección técnica para determinar acciones de mitigación; en esa inspección participó el GAD Parroquial, la Gobernación de Pastaza y la Brigada de selva N°17 Pastaza; número de hogares o personas beneficiadas en este caso se prevé 400 hogares que están en la Ribera del río Pastaza en la circunscripción territorial del cantón Mera; la capacidad de atención al evento adverso; esta capacidad de atención ya supera al tema local porque nosotros como GAD Parroquial, no tenemos las capacidades para poder intervenir, o atender ahí entonces se marca una atención local y la necesidad de recursos para una atención local del evento que requiere movilizar recursos locales, parroquiales o cantonales; el sistema de gestión de riesgos del COE cantonal y los mecanismos para

quienes toman decisiones, eso es lo que se ha hecho en este momento; como parroquia se ha elaborado este informe; pero de aquí se eleva a un nivel de atención provincial; el evento supera las capacidades locales y requiere apoyo del sistema de gestión de riesgos del COE provincial y la intervención de la coordinación zonal; hasta este momento es necesario por cuanto lo que se necesita para la mitigación es de la elaboración de muros de espigón en toda la Ribera del margen del río Pastaza en el margen izquierdo para desviar el río nuevamente a su cauce original y evitar las inundaciones.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; si puedo hacer una sugerencia; como que se está evadiendo la responsabilidad el Ministerio de defensa; no sé si le ponemos también a nivel Nacional; porque son ellos quienes deberían asumir el tratamiento de este evento adverso.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Permiso señor Presidente; si me permite explicarle señor Vocal Agr. Edison Tamayo; la situación de que todos estos entes participen dentro de esta inspección es para que cada uno de estas instituciones elabore su informe de acuerdo a sus competencias; entonces el Ejército mediante disposición del comandante, ellos ya elaboraron su informe y ellos sí están haciendo un informe al Ministerio de Defensa, porque es competencia de ellos en el tema nuestro nosotros avanzamos hasta una coordinación zonal porque necesitamos que se active el Ministerio de Transporte a nivel zonal y también el Municipio de Mera, el Consejo Provincial, porque ellos tienen maquinaria, que es lo que necesitan al momento, pero ya el Ejército está haciendo su informe con respecto ya a un avance nacional; ellos están elaborando su informe con miras a que el cuerpo de Ingenieros elaboren un informe técnico del evento para que les destinen presupuesto incluso para movilizar, pero lo que ellos están apuntando es a que les asignen presupuesto para esas bodegas que ya están filo del río, les den dinero para construir otras en otro espacio y puedan transportar este material bélico a ese espacio; entonces, continuando, tenemos las necesidades de respuesta, lo que al momento se necesita no son albergues, alimentos ni agua para el consumo humano, porque dentro del evento adverso no habido afectación a esta situación, pero si lo que se necesita y ya se cuantificó en el momento que estuvo allí para las actividades de mitigación es de maquinaria pesada, que en este caso necesitan la intervención de 10 personas para operar y el número de hogares atendidos sería de 80 lo que se va a hacer con esta maquinaria pesada es la construcción de un muro de espigón para cambiar el cauce del río Pastaza y el aporte de volquetas que en este caso se necesita 10, porque con su trabajo se va beneficiar a este mismo número de hogares de 80 personas; la situación también es que en el momento las instituciones, mientras no se declare la emergencia la institución no se activa, entonces toda esta maquinaria al momento está moviendo la empresa privada, todos los mineros que están a la orilla del río se han activado y al momento están trabajando; pero esperan también la respuesta de las instituciones públicas; tienen necesidades urgentes de recurso humano en el tema de ingeniería y mantenimiento del equipo técnico y maquinaria pesada se necesita esa participación; en necesidades de recuperación temprana se necesita la intervención de Ministerio de

Agricultura en el tema de agricultura, ganadería y tema de pesca, porque esos son recursos que, si se han perdido en lo que respecta a medio ambiente, también para hacer una evaluación del impacto ambiental; en vivienda también se debe considerar porque si hay viviendas afectadas, pese a que no en un 100% y en relación también a vías de acceso, porque hay vías que fueron afectadas también por la inundación en la parte baja de Madre tierra y en el tema del fuerte militar Amazonas; aquí tenemos unas observaciones e imágenes de lo que se ha hecho, incluso hay una afectación en el relleno sanitario de Mera; aquí está la geolocalización; el relleno sanitario de Mera está ya a pocos metros del río que sigue avanzando su cauce hacia el relleno sanitario; esto es lo que antes era el descanso Iwia; todo esto ya no existe, ahora todo eso es cauce del río; todo esto de aquí había las vías de acceso, aquí está el polvorín, todo esto ya no existe, el río pasa por esta parte; el equipo de evaluación en este caso que se participó en esta actividad del 22 de julio del 2022, estuvo formado por el Coronel de Estado Mayor Fernando Viniachi, que es el nuevo Comandante de parte de las Fuerzas Armadas y la señora Silvia Tibi, que participó en representación de la Gobernación de Pastaza; mi persona como Técnico del GADPR de Shell; el Comandante Patricio Flores, delegado del Cuerpo de Bomberos de Mera, el abogado Ángel Freire, de la Asociación de mineros y la señora Gina tibi, como vocal de la comisión de la Comunidad de Yana Amarun, que es la comunidad afectada por el desbordamiento del río; como conclusiones la creciente del río Pastaza; ejercido importantes variaciones en el cauce natural del río, lo que ha ocasionado que su cauce actual sea hacia el margen izquierdo, afectando importantemente la infraestructura dentro de la parroquia Shell; la última creciente del río Pastaza ha ocasionado la inundación y posterior pérdida de infraestructura militar, turística, minera y sembríos en la circunscripción territorial de Shell; la normativa vigente permite la activación de equipos de respuesta a nivel parroquial, cantonal, provincial y zonal con la finalidad de atender los eventos presentados, mitigar eventos adversos y prevenir eventos adversos que puedan suscitarse por ocurrir nuevamente la afectación presente de la creciente del río Pastaza, recomendaciones: activar la COPAE que es el equivalente al COE parroquial; entonces la primera recomendación es activar la COPAE y la comisión parroquial para emergencias, tanto en la parroquia Shell como en la parroquia Madre tierra, con la finalidad de establecer acciones conjuntas y exhortar al COE Municipal su activación respecto de este evento adverso, ya que sobrepasa la capacidad de accionar de los GAD Parroquiales; segunda recomendación, establecer una hoja de ruta cantonal y provincial con la participación de todos los actores públicos y privados, con la finalidad de establecer acciones conjuntas de trabajo de mitigación del evento y trabajos de prevención ante posibles nuevos embates de la creciente del río Pastaza; activar los niveles de alerta por la posible afectación de las bodegas de armamento del fuerte militar Amazonas, mismas que se encuentran a orillas del río Pastaza, a escasos 25 m aproximadamente del talud que ha ocasionado la creciente del río Pastaza, que ya se llevó la infraestructura del descanso Iwia de propiedad del Ejército ecuatoriano; hasta ahí señor Presidente, la explicación del cuerpo del informe.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias Ing. Jonathan Fuentes; señor Vicepresidente y señores Vocales; este es el trabajo que se ha realizado en conjunción con las instituciones; cabe recalcar que ha estado encabezando el Comandante de la Brigada N°17 Pastaza; este pedido en conexión con Gobernación y con algunas otras instituciones, entonces es el trabajo que se ha venido realizando; lo que necesitan es que nosotros declaramos en emergencia; y exhortar al COE del Municipio y del Concejo Provincial; ya que ellos no actúan si es que no hay un informe, entonces nosotros como somos de base necesitamos hacer ese trabajo; eso es señores Vocales.

**SR. VICEPRESIDENTE (Marcelo Flores).** – Señor Presidente nosotros declarar como emergencia a la parte del descanso Iwia dice; porque tengamos en cuenta que cuando les conviene a la Brigada son parte de Shell, cuando no ellos son muy aparte de nosotros.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Si es así señor Vicepresidente; ahorita el Comandante que está es nuevo; no es el mismo que estuvo en otras ocasiones; es nuevo el Comandante, se puso a las órdenes para poder trabajar, tanto en este evento adverso como también en seguridad; entonces no podría decirse que hayamos tenido inconvenientes porque no se ha hecho todavía ninguna gestión con él; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente, compañeros Vocales; el hecho de nosotros declarar en emergencia quiere decir hacer uso de los recursos que nosotros tengamos invertir en la superación de la crisis; yo quiero felicitarles por el trabajo realizado al Ing. Jonathan Fuentes; tiene una panorámica de cómo están las cosas; lamentablemente, como siempre, el Municipio de Mera no se ha hecho presente que es parte de la jurisdicción, también debería estar inmerso en esta situación; en tal virtud hay que analizar cuáles son los pros y los contras en el hecho de declararle a esa zona en emergencia; cuáles son los aportes que debemos como institución realizar porque no solamente es declarar la emergencia, sino también, poner todos nuestros recursos para superar esa crisis, entonces, cuál sería nuestro aporte.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Bueno, nosotros no contamos con maquinaria, que es lo que nos supieron manifestar; por ello nos habían solicitado que les ayudemos con la elaboración del informe y poder nosotros apoyar; exhortándole al COE cantonal; puesto que nosotros no disponemos de recursos para intervenir en eso; porque el evento adverso es de magnitud inmensa, tampoco disponemos de maquinaria; por eso la normativa dice que las dos parroquias se declaran en emergencia y esa resolución se traspase al Municipio de Mera y si el Municipio no tiene los recursos necesarios, traspasan al Concejo Provincial; y así sigue la delegación y se van uniendo todas las instituciones, pero nosotros como institución solamente estamos haciendo el informe pertinente que se hizo la visita técnica, pero no hay ningún aporte económico ni de maquinaria para eso; eso es señores Vocales; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Con su permiso señor Presidente; para ampliar esa situación, en la primera recomendación que se hace debido a que nosotros no manejamos presupuesto y como dice el señor Presidente ni la capacidad operativa en el tema de maquinaria, nuestro aporte es la activación del COPAE de la Comisión Parroquial para Emergencias, ese es nuestro aporte tanto en la parroquia Shell como Madre tierra, obviamente ellos deben hacer lo propio en su parroquia y esto es con la finalidad de establecer acciones conjuntas, que es lo que ya está dentro del informe, y exhortar al COE Municipal; la situación es que al activarse el COE Municipal ellos sí tienen mayores recursos, mayores injerencias e influencias y a su vez ellos exhortar al COE Provincial porque la magnitud para la intervención acá sobrepasa las capacidades incluso cantonales, entonces más el accionar nuestro que nos están requiriendo, es la declaración de emergencia, porque con eso también el Ejército, el Comandante, lo que va a hacer es tomar las declaraciones de emergencia de las dos parroquias y él también hacer llegar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para que ellos también dispongan, como decía el señor Vocal Christian Gavidia, al Cuerpo de Ingenieros para que también intervenga; entonces las funciones que nosotros vamos hacer es más una gestión de motivación para que las otras instituciones actúen, eso señor Presidente y señores Vocales.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente, permítame la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; yo quiero también dar un criterio pues esto de decretar un estado de emergencia, este rato y ya no vendría al caso, porque ya ha pasado el tiempo en el que deberíamos haberlo hecho; ahora no sé a mí me parece no tengo muy claro el oficio, cuál es la petición por parte de la Brigada ante el GAD Parroquial de Shell; no sé si por Secretaría me pueden ayudar con el oficio para para ver cuál es la petición de ellos, que apoyo quieren que nosotros les brindemos; porque dentro de nuestras competencias yo creo que más potencial lo tendría el COE cantonal; entonces aparte del COPAE parroquial, habría que ver cómo está la situación de ese pedido porque nosotros tranquilamente podríamos decirle apoyamos que se declare en emergencia la parroquia Shell; automáticamente tocaría ubicar recursos y tantas cosas ahí, algo tendremos que hacer, entonces yo sí quisiera que esto se nos dé a conocer más a fondo, porque si hay que respaldarlo habría que respaldarse en algo que nos beneficie al GAD Parroquial de Shell, porque tengo entendido que en lo que corresponde riberas de los ríos eso lo debería manejar la Secretaría de Gestión de Riesgos y parece que también el Municipio del cantón Mera, en este caso sería hasta la jurisdicción nuestra; entonces yo sí quisiera Señor Presidente, que se nos amplíe un poco más de esto porque aquí dice análisis y resolución del informe de evaluación, porque podemos decir ya de acuerdo vamos a aprobar todas estas cosas, pero analicemos bien porque para tomar una decisión hay que analizarla profundamente; ese es mi criterio.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; yo ya les expliqué anteriormente Primero no hay un oficio que hayan ingresado acá; todo nace de dos reuniones de trabajo que se hizo con mi persona en las cuales me han dado a conocer cuál era el objetivo de estas reuniones de trabajo y por qué necesitamos nosotros levantar un informe y poder declarar en emergencia el desbordamiento del río Pastaza; entonces la segunda pregunta que me hicieron los señores Vocales, debo informarles que no hay compromisos económicos ahí en que nosotros como institución vamos a poner; porque hemos sido bien claros como Presidente de la institución, de que nosotros no contamos con ese contingente tanto de maquinaria como también de dinero para nosotros contratar algo apoyarles no se puede hacer porque el recurso no existe por eso el Ing. Fuentes les dio a conocer todo el informe en el cual ahí no consta ningún rubro, ningún compromiso, sino que solo levantar el informe entre las dos parroquias tanto Madre tierra como Shell; y recomendar al Municipio de Mera para que ellos así mismo, con ese informe levanten su propio informe y puedan ellos de alguna manera ver si es que pueden solucionar o tomar las correcciones, en este caso de poder hacer el seguimiento de que cumpla con los acuerdos realizados con las mineras que tienen que tener sus muros de contención, entonces hacer cumplir la ordenanza de compromisos que tienen con las mineras pero el Municipio dice que no es la competencia el que debe hacerlo es la Secretaría de Gestión de Riesgos que hasta hoy no levanta ningún informe; hay una ley que dice las dos instituciones, en este caso las dos juntas parroquiales o las dos parroquias afectadas deben levantar un informe y se le pase al Municipio para que evalúe y luego si ellos no tienen el contingente necesario para poder atenderlo pasan a la otra institución competente que en este caso ya tuvieron una conversación con el Prefecto quien ha manifestado que se haga todos los papeles pertinentes y nosotros comenzamos a actuar; el Municipio y Prefectura tienen todo el contingente de maquinaria para poder hacer el trabajo que tienen que hacer; y aparte de eso el Comandante de la Brigada en las reuniones que tuvimos ellos también están haciendo su gestión con su propia maquinaria, con sus propios recursos para también poder solucionar este problema que estás sucediendo con el desbordamiento del río Pastaza; entonces que quede claro que nosotros no ponemos ningún recurso, ninguna cosa si nada más que levantar el informe y en función del recorrido que se hizo con los compañeros exhortar al municipio que tomen las acciones pertinentes y haga cumplir lo que dice la ley a las mineras y también de la misma manera exhortar a los responsables del manejo de la represa de Agoyán que también ellos den a conocer los horarios o comuniquen a la gente cuando van a abrir las compuertas para que no exista este tipo de cosas, eso es señores Vocales respecto al punto.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente por la explicación, bueno, yo creo que primeramente partiríamos desde el punto de que la Brigada nos extienda por delicadeza un oficio y de ahí pues nosotros yo creo que es necesario sacar una resolución para que con el GAD Parroquial de Madre tierra y nosotros hacer esa



petición para la declaratoria de emergencia de todo lo que se está solicitando aquí por parte de la Brigada; ya que, en verdad, pues de ahí nosotros partiríamos porque las Autoridades y las instituciones que tienen que hacer no lo han hecho. Yo creo que va a ser iniciativa por parte de la Brigada, entonces de ahí sí partiremos y nosotros con mucho gusto de mi parte no hay ningún problema, se les podría ayudar y prácticamente declarar el estado de emergencia que ya es muy tarde, pero yo sí creo que hay que dejar un precedente de que sí habido la preocupación por parte del GAD Parroquial, entonces yo sugiero que de esa manera se podría hacer señor Presidente y compañeros Vocales.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Bueno a ver para no salirnos del tema yo creo que estoy hablando con el mayor de los respetos y estoy hablando claro con ustedes, no hay ningún documento, yo he tenido las reuniones y por eso yo he dispuesto al técnico de la institución de que haga ese trabajo; porque en las reuniones de trabajo con Gobernación, Brigada de Selva N°17 Pastaza, la Secretaría de Gestión de Riesgos, el GAD Parroquial de Madre tierra y de Shell; entonces en ese sentido se ha dispuesto que el señor Técnico de la institución realice el recorrido y levante un informe; entonces en función de eso me ha dado a conocer el informe que les he dado a conocer a ustedes también; en nosotros está con conocimiento de causa declarar el estado de emergencia, con el desbordamiento del río Pastaza para poder exhortar al Municipio de Mera; porque Madre tierra ya tiene la resolución; solo nos están esperando a nosotros para poder hacer el trámite y en este caso solicitar al Municipio del cantón Mera, para que ellos tomen las medidas pertinentes con respecto al informe que tenemos; ahora dentro del orden del día está el análisis y resolución que debemos tomar para nosotros proceder y tomar las acciones pertinentes; vuelvo y repito no hay ningún recurso que salga de la institución; solo debemos hacer el informe, trabajo que lo realizó el Ing. Jonathan Fuentes: tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Con su permiso señor Presidentes; yo lanzo a moción que se apruebe el informe de evaluación inicial de necesidades por eventos adversos, respecto al desbordamiento del río Pastaza, circunscripción de la parroquia Shell, y se exhorte al GADMC Mera que se declare en emergencia a la parroquia Shell; si tengo apoyo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Con su permiso señor Presidente yo apoyo la moción Presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, al haber la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; proceda a tomar la correspondiente votación.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor; se aprueba por unanimidad el informe de evaluación inicial de necesidades por eventos adversos, respecto al desbordamiento del río Pastaza, circunscripción de la parroquia Shell, presentado por el Ing. Jonathan Fuentes Técnico del GADPR de Shell y se exhorte al GADMC Mera que se declare en emergencia a la parroquia Shell; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 078 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS, RESPECTO AL DESBORDAMIENTO DEL RÍO PASTAZA, CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PARROQUIA SHELL, PRESENTADO POR EL ING. JONATHAN FUENTES TÉCNICO DEL GADPR DE SHELL Y SE EXHORTE AL GADMC MERA QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA A LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente y en alusión a su requerimiento procedo quinto punto: Análisis y aprobación del informe de gestión del mes de julio presentado por el tecnólogo Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, señor Vicepresidente, señores Vocales; en este punto del orden del día les voy a dar a conocer las actividades que he venido realizando durante el mes de julio; dentro de ellas se ha venido trabajando en producción dentro de la parroquia, en coordinación del Concejo Provincial; se han realizado visitas técnicas a las personas que se dedican a la piscicultura, observando en qué estado se encuentran las peceras, que dimensiones tienen, si están

fumigadas, y la cantidad de alevines que se requiere entregar para la producción y comercialización de la tilapia; dentro de ello se ha realizado un trabajo coordinado y se ha dejado documentos en el Concejo Provincial para que sean consideradas las peceras del señor Manuel Cevallos, en el barrio Luz Adriana, se realizó la inspección pertinente y se le va a entregar 4.500 alevines para su producción; también hay vecinos aledaños que se les realizó la respectiva inspección y se les va a entregar 2.000 alevines y 1000 alevines al otro; se ha hecho también el seguimiento de los alevines que se entregaron en Sigcha Puma y Pueblo Nuevo, están ya en proceso de crecimiento para posteriormente ser comercializados; de la misma manera se ha gestionado con el señor Prefecto en una reunión de trabajo para exponerle que como institución habíamos realizado los estudios pertinentes para que se pueda construir el sendero ecológico que va desde el puente de Sacha Runa hasta la Asociación los Altares; ya que no se cuenta con el recurso propio para ejecutar el proyecto; se le solicita al señor Prefecto que pueda ejecutar este proyecto turístico en la parroquia Shell, entregándole el proyecto con las firmas de respaldo de los beneficiarios del sector como son: Altares, Praga Sacha, Nuevo Amanecer, Sigcha Puma y Sacha Runa; esta información está siendo revisada por el Concejo Provincial; para determinar que falta, y poder tener nosotros una respuesta en el transcurso de estos meses y poder ejecutar ese proyecto; de igual manera se realizó la invitación a las autoridades para la colocación de la primera piedra en el proyecto de Luz Adriana, proyecto financiado por las dos instituciones; Concejo Provincial y GADPR de Shell; con el Municipio del cantón Mera también se ha hecho un trabajo de sacar permisos; se realizó los documentos necesarios para obtener los permisos pertinentes para el proyecto del barrio Luz Adriana, del Polideportivo San Luis, obteniendo los respectivos permisos que nos ha permitido encaminar esos trabajos.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Con su permiso señor Presidente; no sé si ese espacio que vamos a construir para compra ventas en el barrio Luz Adriana es del Municipio de Mera.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Si señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; es del Municipio y solo nos cedió la competencia para poder construir y así mismo tenemos que hacer la gestión para que nos dé la competencia para administrarlo.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente; ósea no nos da ahí mismo las dos competencias.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – No señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; seguiremos gestionando hasta alcanzar la competencia para la administración; estamos ahí presionando llevando documentos, pero lamentablemente es muy grande la burocracia que se demora mucho.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; creo que es importante este análisis que estamos realizando en base al informe que usted nos está explicando; en verdad yo si quisiera que se delegue a alguien porque aquí en definitiva nosotros como

legisladores que somos tenemos que apoyar su gestión para tratar de que las obras que realiza el GADPR de Shell, sean gerenciadas por nosotros; porque en definitiva en el Municipio de Mera si no se mueve, no se presiona no nos van a ayudar; ahora más que nunca porque ya estamos realizando la obra ahí; y no quisiéramos que a la larga el Municipio de Mera no nos ayude y nosotros ya estamos realizando la obra; entonces señor Presidente yo si quisiera que se nos delegue a alguien de nosotros para hacer el seguimiento a su gestión porque, en definitiva, todos tenemos que realizar un trabajo aquí de esa manera estaríamos contestando la inquietud que tiene el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga, gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; yo quisiera que nos pongamos de acuerdo entre nosotros a ver quién quiere ayudarnos a empujar esa gestión.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; yo propondría que nos turnáramos para realizar estos trámites.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Si señores Vocales está pendiente los trámites de Luz Adriana, Horse Lampka, las piscinas de San Antonio

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; no es que me quiera meter, pero yo me comprometo hacer el seguimiento en lo que respecta a Luz Adriana, lo que quisiera saber es como está el trámite, su estado así como lo he venido haciendo en STCTEA; no es que quiera acaparar muchas cosas, pero yo si tengo tiempo; todos deberíamos comprometernos, pero si ustedes gustan yo me comprometo; me hacen llegar el oficio y yo haré el seguimiento además les informo que la próxima semana nos autorizan posiblemente la firma de la escritura de las tres hectáreas; entonces si ustedes me autorizan yo puedo realizar esa gestión, de igual manera debería hacerse con las piscinas de San Antonio; algún compañero Vocal podría ayudarnos porque eso está solo de presionar, nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; yo le hago llegar los documentos para que conozca cómo está el trámite; continuando con el informe, también se le ha hecho llegar al señor Alcalde la invitación a una reunión de trabajo para tratar la problemática que existe entre el GADMC Pastaza y las operadoras intercantonales Reina Cumandá y Alpayan; lamentablemente no asistió, se elaboró un oficio de apoyo y tampoco quiso firmar; con el GADMC Pastaza, se les ha hecho llegar la resolución que se tomó en la reunión de trabajo con los Presidentes barriales, con los señores Gerentes tanto de la compañía Alpayan como con el de Reina Cumandá; representantes del Municipio del cantón Mera, se les ha hecho llegar documentos para que se mantengan tanto las paradas como los recorridos usuales de las dos operadoras intercantonales puesto que el Municipio del cantón Pastaza ha dispuesto su reubicación, dando así un fuerte golpe a la pequeña economía de los que diariamente utilizan esos servicios en ese sentido fue la exhortación que se le hizo al señor Alcalde del cantón Pastaza Ing. Oswaldo Zúñiga de igual manera de la misma reunión de trabajo

se sacó la resolución que se nos reciba en comisión general en la próxima sesión de Concejo; de lo cual no hemos tenido ninguna respuesta de parte del señor Alcalde, creo que seguiremos insistiendo para ver qué resultados nos da ese trámite, de la misma manera se han hecho varias gestiones en CONAGOPARE-PASTAZA, en los que se ha solicitado criterios jurídicos y técnicos sobre algunos procedimientos que ha realizado en el GAD Parroquial los moradores de Shell, de la misma manera se hizo ostensible la invitación para que el señor Presidente de CONAGOPARE-PASTAZA, nos acompañe en el trámite de apoyo a las operadoras Alpayan y Reina Cumandá; pero no se tuvo ninguna respuesta; de igual manera en esa misma reunión se hizo un acercamiento con el Presidente del GADPR de Madre tierra, pero no pudo asistir, envió sus delegados quienes firmaron esos documentos de apoyo; todo ese trabajo se realizó durante ese mes en apoyo a la no reubicación de las operadoras intercantonales Reina Cumandá y Alpayan, pero no se ha tenido hasta el momento ninguna contestación por parte del Ing. Oswaldo Zúñiga, Alcalde del cantón Pastaza quien había dispuesto la reubicación; debo informarles señores Vocales que se ha hecho varias gestiones en la STCTEA, en base a un oficio que llegó para que se elabore un informe de lo que se ha hecho con los recursos destinados por la STCTEA, informe que se entregó en forma digital y en físico; se está dando seguimiento del proyecto de Sacha Runa, creo que ya designaron a la técnica que nos va a ayudar con ese informe; debo agradecer al señor Vocal Agr. Edison Tamayo quien ha estado al frente de estos trámites; y tenemos el conocimiento de que ya designaron a la técnica para que pueda revisar nuestro proyecto y entre al Concejo Ejecutivo y puedan priorizar este proyecto; recuerden que el año pasado nos manifestaron que los proyectos deberán centrarse en las líneas de saneamiento ambiental y agua potable, es por eso que hemos presentado el estudio para el alcantarillado en Sacha runa y hemos postulado para dar solución a ese problema muy importante de un barrio de la parroquia Shell; ahora vamos a esperar los resultados del informe técnico que está elaborando la Ingeniera encargada, puesto que nosotros disponemos de todos los requisitos y sobre todo del más difícil de obtener que es el permiso ambiental; por lo que solicito al señor Vocal Agr. Edison Tamayo que se nos informe sobre el estado del trámite mencionado; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; para complementar el informe de esta parte; debo informarle que se ha dispuesto que el departamento de planificación revise nuestro proyecto; lamentablemente la funcionaria salió de vacaciones, pero ya se integra en estos días para dar seguimiento a los diez proyectos que están bajo su responsabilidad; por lo que le solicito señor Presidente que solicite el apoyo del señor Técnico de CONAGOPARE-PASTAZA, o al señor Técnico Institucional; porque hay cosas técnicas que uno se desconoce y ellos pueden ayudarnos; de todas maneras la gestión ya se hizo ahí; entonces el día 16 concurriré puntualmente a la STCTEA; si algún compañero desea acompañarme, puede hacerlo con toda libertad y escuchar de viva voz que nuestro proyecto está bien avanzado y aspiro que una vez revisado pase a la comisión técnica para su aprobación, hasta ahí señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; vamos a estar pendientes de ese proyecto porque es de gran beneficio para

nuestra parroquia Shell; también se ha hecho la gestión en el Banco de Desarrollo; en donde se ha expuesto el proyecto que tenemos y se ha podido coordinar con los técnicos para que puedan revisar de manera minuciosa y observar todos los requisitos que se requiere para obtener el cupo de endeudamiento en el Banco de Desarrollo; en lo que respecta al tema social, se ha hecho una gestión con algunos moradores de la parroquia Shell al Patronato Provincial para entregarles raciones alimenticias a las familias de bajos recursos, madres solteras, personas de la tercera edad, jóvenes estudiantes que están solos, por todos ellos es que se ha buscado hacer esa gestión y entregarles unas raciones alimenticias con las que se les pudo ayudar con algo; entonces señor Vicepresidente, señores Vocales, está a su consideración mi informe de gestión realizado en el mes de julio; queda abierta la plenaria.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Con su permiso señor Presidentes; yo lanzo a moción que se apruebe el informe de gestión del señor Presidente correspondiente al mes de julio.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Con su permiso señor Presidente yo apoyo la moción Presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, al haber la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores; proceda a tomar la correspondiente votación.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada.

OMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidía	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor; se aprueba por unanimidad el informe de gestión correspondiente al mes de julio presentado por el tecnólogo Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 079 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria

N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO PRESENTADO POR EL TECNÓLOGO PATRICIO PERALTA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SHELL;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente y en alusión a su requerimiento procedo séptimo punto: Clausura.


**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, señores Vocales; señores técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 10H57 de la mañana, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, muy buenos días; muchas gracias.



Tlgo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE**




Sr. Marcelo Flores  
**VICEPRESIDENTE**



Dr. Patricio Zumárraga  
**VOCAL**



Agto. Edison Tamayo  
**VOCAL**



Abg. Christian Gavidia  
**VOCAL**



Ing. Maleny Silva  
**SECRETARIA**

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

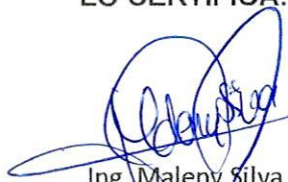
### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 075 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°015-S-GADPR-SHELL DEL 01 DE AGOSTO DE 2022; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 03 de agosto de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

### PARROQUIAL RURAL DE SHELL

#### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 076 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDA LA RAZÓN SENTADA EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°014;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 03 de agosto de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 077 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO "DISFRUTA TU VERANO RESCATANDO LA CULTURA TRADICIONES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS TRADICIONALES SHELL 2022"; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 03 de agosto de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 078 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS ADVERSOS, RESPECTO AL DESBORDAMIENTO DEL RÍO PASTAZA, CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PARROQUIA SHELL, PRESENTADO POR EL ING. JONATHAN FUENTES TÉCNICO DEL GADPR DE SHELL Y SE EXHORTE AL GADMC MERA QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA A LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 03 de agosto de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maferny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 079 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 015 del GADPR de Shell de fecha 03 de agosto de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE JULIO PRESENTADO POR EL TECNÓLOGO PATRICIO PERALTA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 03 de agosto de 2022

## LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA